



MENDOZA, 15 AGO 2018

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 10129/18 caratulado: "Mgter. Beatriz Plana. Curso de mantenimiento preventivo de instrumentos de madera: "Flauta Traversa" a/c Lic. Adriano Calcagno."

CONSIDERANDO:

La trayectoria del reconocido músico y Luthier de Vientos a cargo del mencionado curso.

Que dicha actividad se enmarca dentro del *Ciclo 2018* de "**Nuestros Artistas por el Mundo**" que organiza la Secretaría de Extensión de esta Facultad y cuenta con la opinión favorable de la Dirección de Carreras Musicales.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y a lo dispuesto por el Cuerpo en sesión del día 19 de junio de 2018,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la realización del **Curso de mantenimiento preventivo de instrumentos de madera: "Flauta Traversa"** a cargo del Lic. Adriano CALCAGNO, reconocido Luthier de Vientos y que se llevó a cabo en el Edificio de Docencia de esta Facultad, según el detalle que consta en el Anexo Único de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° **171**

F. A.
lo

Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. **CARLOS BRAJAK**
DECANO



ANEXO ÚNICO

1. Formato curricular (marcar con una x)

CURSO	X	CONFERENCIA		TALLER		OBRA DE TEATRO	
JORNADA		CICLO DE DEBATE		MUESTRA DE ARTE		OTRO	
SEMINARIO		CLASE MAGISTRAL		CONCIERTO			

2. Nombre de la actividad:

Curso de mantenimiento preventivo de instrumentos de madera: "Flauta Traversa"

3. Organizadores o responsables:

Mgter. Beatriz Elina PLANA - Cátedra de Flauta

Alumnos colaboradores

4. Profesor que estará a cargo de la actividad

Lic. Adriano CALCAGNO - Egresado de la Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo

5. Fecha de la actividad

COMIENZA 25 06 18

TERMINA 25 06 18

6. Horario de: 9.00 a 13.00

Carga Horaria

Horas reloj (presenciales)	4	Horas reloj (NO presenciales)	
Horas cátedra (presenciales)		Horas cátedra (NO presenciales)	

Observaciones:

El Curso, a cargo del Lic. Adriano CALCAGNO, abarcó medio día de trabajo intensivo y estuvo orientado al conocimiento mecánico y mantenimiento del instrumento musical.

Los ejes del curso fueron los siguientes:

- Conocimiento del instrumento
- Mantenimiento anual
- Problemas técnicos comunes
- Solución de problemas técnicos comunes
- Sesiones prácticas básicas de mantenimiento, desarmado y armado del instrumento, bajo supervisión

7. Lugar donde se realizará la actividad:

Edificio de Docencia - FAD - UNCuyo

Gestión del mismo a cargo de (Extensión, organizadores, etc.):

Secretaría de Extensión

8. Destinatarios:

ALUMNOS DE GRADO FAD	activos	X	oyentes	
ALUMNOS DE POSGRADO	activos	X		
GRADUADOS FAD	activos	X	oyentes	
DOCENTES FAD	activos	X	oyentes	
EXTERNO	activo	X	oyente	
OTRO	activo		oyente	

9. Cupo:

MÍNIMO	5	MÁXIMO	25
--------	---	--------	----

Prof. CARLOS BRAJAH
DISEÑO

Téc. Univ. MARINA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

10. **Arancel:** SIN ARANCEL

11. **Modalidad de la actividad:**

TEÓRICA		PRESENCIAL		TEÓRICA-PRÁCTICA	X
PRÁCTICA		SEMI-PRESENCIAL		OTRA (ESPECIFICAR)	

12. **Material gráfico necesario para la difusión:**

FLYER	X	PROGRAMA		CATÁLOGO	
OTRA (ESPECIFICAR)					

13. **Recursos técnicos requeridos:**

Aula amplia con mesas y bancos altos del Edificio de Docencia FAD - Proyector multimedia
--

14. **Inscripción Asistentes**

La inscripción se realizará únicamente a través de la página web de la FAD

15. **Certificación:** asistencia y/o aprobación.

Presentar nómina de participantes (nombre completo, DNI o pasaporte) que hayan aprobado la actividad en formato papel planilla de asistencia al CORREO ELECTRÓNICO DE EXTENSIÓN: extension@fad.uncu.edu.ar

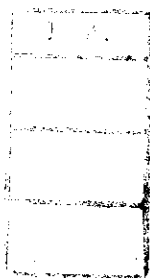
16. **Evaluación de actividades de Extensión**

Se le solicitará a los asistentes de las actividades organizadas por la Secretaría de Extensión una encuesta. Éste será un indicador que retroalimiente el proceso, a tener en cuenta para futuros proyectos.

17. **Otras necesidades o consideraciones:**

--

RESOLUCIÓN N° **171**



Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. **CARLOS BRAJAK**
DECANO